



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Física
II.- La identificación del documento:	1 expediente
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo y matrículas, páginas 1, 2 y 4
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafo del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	dos de octubre de 2025 34/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2025/XXXIX
Consejo Técnico
04 de septiembre de 2025**

Hoja 1/4

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **trece** horas del día **cuatro de septiembre** de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Facultad de Física, los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios.- Directora de la Facultad de Física, Sergio Adrián Lerma Hernández.- Consejero Maestro de la Facultad de Física, Juan Efraín Rojas Marcial.- académico, Patricia Padilla Sosa.- académica, Juan Narváez Ramírez.- académico, Héctor Alejandro Del Faro Odi.- Secretario de Facultad, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria emitida por Argelia Sol-Haret Báez Barrios.- Directora de la Facultad de Física, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Verificación del *quorum* legal para la celebración legal de la sesión.

Segundo. Lectura del acta anterior.

Tercero. Registro de la actividad "Seminario de Síntesis" el cual se llevará a cabo en sesiones programadas una vez al mes en las instalaciones del Laboratorio de Síntesis con la participación de estudiantes y académicos. El propósito del seminario es generar un espacio académico para la presentación de resultados y proyectos vinculados con las actividades realizadas en el Laboratorio de Síntesis y fomentar la discusión colegiada y la integración e interacción entre estudiantes de la Facultad y externos. La responsable de esta actividad será la Dra. Blanca Azucena Gómez Rodríguez.

Cuarto. La Dra. Patricia Padilla Sosa solicita el visto bueno o aval de conclusión respecto al XXIII Concurso Estatal de Aparatos y Experimentos de Física, Veracruz 2025, efectuado el día 20 de junio del presente año en la Facultad de Física. Se anexa el acta de ganadores del concurso, así como el reporte del evento.

Quinto. El Dr. Sergio Adrián Lerma Hernández, coordinador de la Maestría en Física, solicita el aval del H. Consejo Técnico de las codirecciones de los estudiantes de maestría:

Matrícula	Nombre	Director	Codirector
[REDACTED]	Myma Hernández Matus	Sergio Adrián Lerma Hernández	
[REDACTED]	Miguel Ángel Cruz Becerra	Gilberto Aguilar Pérez	
[REDACTED]	Miguel Ángel Cruz Becerra	Gilberto Aguilar Pérez	

Sexto. La Directora de la Facultad presenta la siguiente propuesta de comités tutoriales (directores/codirectores, tutores y asesores) de los estudiantes de primer ingreso de la Maestría en Física, para conocimiento y registro ante Consejo Técnico.



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2025/XXXIX
Consejo Técnico
04 de septiembre de 2025**

Hoja 2/4

Nombre	LGAC	Comité Tutorial		
		Director/Codirector	Tutor	Asesor
██████████	1 Gravitación	Miguel Cruz/Gilberto Aguilar	Miguel Cruz	Norma Bagatella
	Gravitación	Miguel Cruz/Gilberto Aguilar	Miguel Cruz	Sergio Lerma
	Óptica	Héctor Cerecedo	Héctor Cerecedo	Patricia Padilla
	Econofísica	Raúl Hernández	Raúl Hernández	Adrián Huerta
	Gravitación	Giovany Cruz	Miguel Cruz	Efrain Rojas
	Sistema cuánticos	Myrna Hernández Matus/Sergio Lerma	Sergio Lerma	Claudio Contreras

Séptimo. El Dr. Alejandro Aguilar Salas, solicita al H. Consejo Técnico avalar el proyecto con el que planea concursar en la convocatoria de estancias posdoctorales por México, con la finalidad de cumplir con todos los requisitos necesarios para incorporarse a la Facultad de Física como investigador posdoctoral a la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento: Geometría y Gravitación, del Cuerpo Académico: Álgebra, geometría y gravitación, de la Facultad de Física; con el proyecto titulado ██████████ a cargo del C. Cuauhtemoc Campuzano Vargas, quien cuenta con el grado de Doctor y es académico de tiempo completo con plaza definitiva, adscrito a la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana.

Octavo. Validación del informe de cierre del proyecto: ██████████ del Dr. Adrián Arturo Huerta Hernández.

Noveno. Validación por Consejo Técnico de los proyectos:

Título del Proyecto	Responsable
██████████	Adrián Arturo Huerta Hernández
██████████	Gilberto Aguilar Pérez

Décimo. Asuntos Generales.

ACUERDOS:



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2025/XXXIX
Consejo Técnico
04 de septiembre de 2025**

Hoja 3/4

Primero. Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el *quorum* para iniciar la sesión.

Segundo. El Secretario de la Facultad da lectura al Acta 2025/XXXVIII de la sesión del **cuatro de septiembre** de dos mil veinticinco, para conocimiento de los integrantes del H. Consejo Técnico presentes.

Tercero. El H. Consejo Técnico se da por enterado y registra la actividad "Seminario de Síntesis".

Cuarto. El H. Consejo Técnico da su visto bueno y avala la conclusión respecto al XXIII Concurso Estatal de Aparatos y Experimentos de Física, Veracruz 2025, efectuado el día 20 de junio del presente año en la Facultad de Física.

Quinto. El H. Consejo Técnico avala las codirecciones de los estudiantes de maestría presentadas.

Sexto. El H. Consejo Técnico se da por enterado y registra los comités tutoriales presentados por la Directora de la Facultad.

Séptimo. Después de una discusión el H. Consejo Técnico tiene conocimiento pleno del proyecto y avala académicamente la solicitud del Dr. Alejandro Aguilar Salas quien cumple con los criterios de elegibilidad mencionados en la Convocatoria y no cuenta con algún adeudo a apoyos anteriores que haya recibido de parte del SECIHTI, además dedicará tiempo completo al desarrollo del proyecto y se sujetará al proceso de control de asistencias llevado a cabo en la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, quien cuenta con los recursos y la infraestructura necesaria para el desarrollo del proyecto y que por lo tanto no se requerirán fondos adicionales para el cumplimiento del mismo. El H. Consejo Técnico avala que el proyecto a cargo del Dr. Campuzano, quien también fungirá como asesor del proyecto y cuenta además con un proyecto registrado y en activo en SIREI, toma en cuenta los ejes establecidos en las metas del PLADEA de la Facultad de Física 2021-2025, específicamente en los ejes estratégicos 3.6.1 incrementando la planta de docentes de manera temporal, también cubriendo una de las metas del mismo, esto mediante el fortalecimiento de una línea de investigación y docencia en los programas educativos de la misma; en el objetivo 4.1.1 fortaleciendo el binomio Investigación-docencia, al igual que en el 4.2.1 para incrementar la investigación científica producida en la Facultad de Física, incidiendo dentro de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) "Geometría y Gravitación" perteneciente al Cuerpo Académico *Álgebra, Geometría y Gravitación* de la facultad, así como del programa de Maestría de la misma.



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2025/XXXIX
Consejo Técnico**
04 de septiembre de 2025

Hoja 4/4

Octavo. El H. Consejo Técnico se da por enterado y valida el informe de cierre del proyecto:
[REDACTED] del Dr. Adrián Arturo Huerta Hernández.

Noveno. El H. Consejo Técnico acuerda reabrir los proyectos registrado en SIREI-UV presentados por los CC Adrián Arturo Huerta Hernández y Gilberto Aguilar Pérez por no tener fecha de término.

Décimo. No hubo asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **catorce** horas con **veintidós** minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Angelia Sol-Haret Báez Barrios
Directora de la Facultad de Física

Sergio Adrián Lemus Hernández
Consejero Maestro

Héctor Alejandro Del Faro Odi
Secretario de la Facultad de Física

Juan Efraín Rojas Marcial
Académico

Patricia Padilla Sosa
Académica

Juan Narváez Ramírez
Académico

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 10 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

3.- ELIMINADAS actividades extracurriculares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

4.- ELIMINADAS actividades extracurriculares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

5.- ELIMINADAS actividades extracurriculares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

6.- ELIMINADAS actividades extracurriculares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

7.- ELIMINADAS actividades extracurriculares, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

8.- ELIMINADAS actividades extracurriculares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."